



PLAN ESTRATÉGICO

Cuatrienal 2019-2022



Campaña
Latinoamericana
por el **Derecho**
a la Educación

Realización:

Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

Comité Directivo de la CLADE:

ActionAid

Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular

Ayuda en Acción

Campaña Argentina por el Derecho a la Educación

Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación

Campanha Nacional pelo Direito à Educação

Federación Fe y Alegría

Foro por el Derecho a la Educación Pública - Chile

Reagrupación Educación para Todas y Todos - Haití

Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación

La CLADE cuenta con el apoyo financiero de:

ActionAid

Alianza Mundial por la Educación

Asociación Alemana para la Educación de Adultos

EDUCO

Light for the World

OXFAM IBIS

OREALC UNESCO Santiago

The Norwegian Students' and Academics' International Assistance Fund

UNICEF - Oficina para América Latina y el Caribe

Oficina de la CLADE en São Paulo

Av. Professor Alfonso Bovero, 430, sala 10, Perdizes

CEP 01254-000

São Paulo-SP – Brasil

Teléfono/Fax: (55-11) 3853-7900

Página web: www.redclade.org

E-mail: clade@redclade.org

PLAN ESTRATÉGICO

Cuatrienal 2019-2022



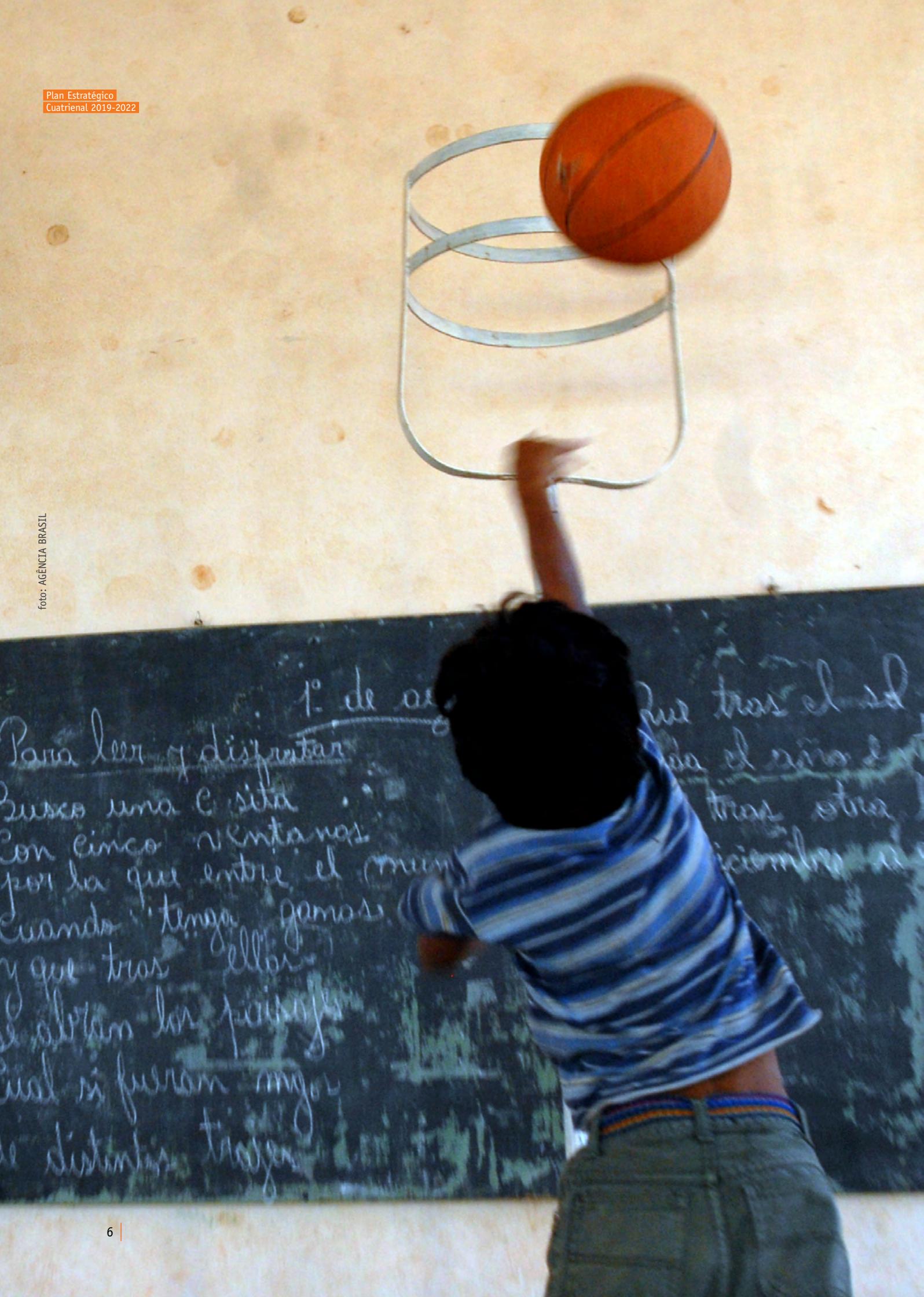
Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**



foto: UPSLON

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	6
1. UNA CAMPAÑA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN	8
1.1. QUIÉNES SOMOS.....	8
1.2. HISTORIAL.....	12
1.3. ESTRUCTURA Y GOBERNANZA.....	23
2 MISIÓN Y PRINCIPIOS	25
2.1. MISIÓN.....	25
2.2. PRINCIPIOS	25
3. ANÁLISIS DE LA COYUNTURA REGIONAL	30
4. MARCO CONCEPTUAL	36
5. PREMISAS ORIENTADORAS SOBRE LA INCIDENCIA Y LOS PROCESOS DE CAMBIO	41
6. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	46
7. ESTRATEGIAS	52
8. SOSTENIBILIDAD	58
9. INDICADORES PARA EL MONITOREO DEL PLAN QUADRIENAL	60



1.º de agosto
Para leer y disfrutar
Busco una cabaña
Con cinco ventanas
por la que entre el mundo
Cuando tenga ganas
y que tras ellas
se vean los paisajes
tal si fueran mejor
de distintos trozos

que tras el sol
sea el año en
tras otra
ciombr...

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el Plan Estratégico Cuatrienal de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) para el período 2019-2022.

Es resultado de tres procesos de reflexión colectiva, llevados a cabo por la red CLADE entre agosto del 2018 y agosto del 2019:

- 1. Elaboración de un proceso de autoevaluación de la red**, expresado en la realización de una encuesta en línea, que ha sido contestada por 19 de sus 30 miembros. Estructurada en tres ejes de reflexión (Análisis de Coyuntura; Incidencia Política de la CLADE; y Desarrollo Institucional de la red CLADE), la encuesta invitó a que los miembros realizaran un análisis retrospectivo de la implementación del Plan Cuatrienal 2015-2018, además de un ejercicio prospectivo, reflexionando sobre las prioridades para los próximos cuatro años. Los resultados de esta encuesta fueron sistematizados y sirvieron de aporte inicial para el debate sobre la planificación de la CLADE para el período 2019-2022.
- 2. Debate sobre objetivos prioritarios para la red**, llevado a cabo en el marco de la X Asamblea de la CLADE, realizada en Bogotá (Colombia), entre los días 22 a 26 de octubre 2018, con la participación de más de 80 personas provenientes de organizaciones miembros de la CLADE, representantes estudiantiles y docentes, movimientos sociales y academia, de 19 países.
- 3. Realización de una evaluación externa** sobre la implementación del Plan Estratégico 2015-2018, llevada a cabo por la CLADE entre mayo y agosto del 2019, la que también apuntó a valiosas recomendaciones hacia el futuro.

En un contexto de profundos y rápidos cambios, este documento pretende guiar la acción política de la CLADE en el periodo 2019-2022. Se caracteriza como un documento vivo y flexible, el cual se buscará revisar periódicamente para garantizar el cumplimiento de los objetivos con los cuales la red está comprometida, y para contribuir con la realización del derecho humano a la educación (DHE) en América Latina y el Caribe (ALC). Este Plan Estratégico se despliega en Planes Operativos, que detallan la programación de actividades y prioridades anuales de la CLADE, y son contruidos y aprobados a cada año por su Comité Directivo.

1. UNA CAMPAÑA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

1.1. QUIÉNES SOMOS

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) es una red plural de organizaciones de la sociedad civil, que tiene como misión la *defensa del derecho humano a una educación (DHE) transformadora pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida, como responsabilidad del Estado.*

A través de sus acciones de incidencia política, articulación interinstitucional, comunicación estratégica, investigación y movilización social, la CLADE aspira a promover y garantizar la realización de la educación desde una perspectiva de derechos humanos, que responda a las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, reconozca las diversidades, promueva la ciudadanía, y la superación de todas las formas de discriminación.

En este sentido, la CLADE se dedica no solo a la afirmación del derecho humano a la educación y a la realización de una educación emancipadora, garante de derechos, sino también al fortalecimiento de las democracias, en donde la participación social sea reconocida como derecho en sí mismo y la ciudadanía plena pueda ejercerse activamente. En línea con la Carta Democrática Interamericana, la Campaña considera que contextos democráticos fortalecidos son condición imprescindible para el cumplimiento de los derechos humanos y la realización de vidas dignas.

La CLADE considera que la realización del derecho a la educación debe orientarse hacia la promoción de la justicia económica, social y ambiental, de modelos de desarrollo que estén al servicio de la dignidad de las personas y de la vida, de la superación de múltiples desigualdades y discriminaciones, con énfasis en la despatriarcalización, la decolonización y la paz. Esto implica reconocer la indivisibilidad e interdependencia de

LA EDUCACIÓN PÚBLICA



SE DEFIENDE !!!

los derechos humanos y la importancia de la articulación entre sujetos y movimientos sociales de diferentes campos. En tal sentido, es clave el hecho de que la membresía de la CLADE esté compuesta por organizaciones dedicadas a temas transversales, como la defensa de los derechos de las mujeres y de los derechos humanos en su conjunto, la democratización de los medios de comunicación, entre otros.

foto: CCDE



En 2019, fecha de inicio de la vigencia de este plan, la CLADE está **integrada** por 16 coaliciones nacionales, 9 redes regionales y 5 organizaciones internacionales regionales:

<p>Coaliciones Nacionales</p>	<p>Agenda Ciudadana por la Educación Costa Rica</p> <p>Campaña Argentina por el Derecho a la Educación</p> <p>Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación</p> <p>Campanha Nacional pelo Direito à Educação de Brasil</p> <p>Campaña Peruana por el Derecho a la Educación</p> <p>Campaña por el Derecho a la Educación de México</p> <p>Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación</p> <p>Colectivo de Educación para Todas y Todos de Guatemala</p> <p>Contrato Social por la Educación Ecuador</p> <p>Foro Dakar Honduras</p> <p>Foro por el Derecho a la Educación Chile</p> <p>Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua</p> <p>Foro por el Derecho a la Educación Paraguay</p> <p>Foro Socioeducativo de República Dominicana</p> <p>Reagrupación por la Educación para Todos y Todas de Haití</p> <p>Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación</p>
<p>Redes Regionales</p>	<p>Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica</p> <p>Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe</p> <p>Espacio Sin Fronteras</p> <p>Fe y Alegría</p> <p>Marcha Global contra el Trabajo Infantil</p> <p>OMEP Latinoamérica</p> <p>Pressenza</p> <p>Red de Educación Popular entre Mujeres</p> <p>Red Global/Glocal por la calidad educativa</p>
<p>Organizaciones Internacionales</p>	<p>Actionaid Américas</p> <p>Asociación Alemana para la Educación de Adultos</p> <p>Ayuda en Acción</p> <p>Oxfam Ibis</p> <p>Plan International</p>



1.2. HISTORIAL

La CLADE fue fundada en el 2002, con el objetivo de articular organizaciones de América Latina y el Caribe interesadas en el monitoreo de los compromisos firmados por los Estados para la realización del DHE, en particular el acuerdo de Educación para Todos asumido en Jomtien, Tailandia, en 1990, y reafirmado en Dakar, Senegal, en el año 2000.

Durante sus primeros años, la CLADE trató de construir un diagnóstico acerca de los principales desafíos y obstáculos presentes en la región para que dichas metas fuesen cumplidas. A partir de 2007, puso en marcha un proceso de consolidación de su institucionalidad y visibilidad pública, al mismo tiempo en que aumentó y diversificó su membresía y alianzas estratégicas. Como parte de ese proceso, formalizó sus estructuras de gobernanza, su misión, carta de principios y agenda política, así como su sede (en São Paulo, Brasil). Asimismo, la red amplió



foto: RAWPIXEL

su base de financiación, aprobó su reglamento interno, su manual institucional y, en 2010, constituyó su personería jurídica, la “CLADE Brasil”, base de su gestión financiera y jurídica.

En ese mismo año, cuando por primera vez formalizó su agenda política, la CLADE organizó su quehacer alrededor de tres ejes estratégicos, que se mantienen hasta hoy: (1) la afirmación de la educación como derecho humano fundamental; (2) el fortalecimiento de democracias activas y participativas y (3) el fortalecimiento institucional de la red. Los principales hitos alcanzados se presentan a continuación, con un especial énfasis en el período 2015-2018.

Respecto a la afirmación de la **educación como derecho humano fundamental**, la CLADE ha contribuido en introducir esta perspectiva en la agenda pública regional, especialmente al proclamar la necesidad de: superar las múltiples formas de discriminación imperantes; fortalecer los sistemas educativos públicos gratuitos; ampliar y mejorar la financiación para el

pleno cumplimiento de ese derecho; y plasmar metas educativas multilaterales en base a una agenda amplia, anclada en los derechos humanos, en particular el derecho a la educación a lo largo de toda la vida.

En ese sentido, se destacan los esfuerzos realizados por toda la red para que el espíritu, el sentido y el contenido de los nuevos compromisos internacionales, regionales y nacionales de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y de la Agenda de Educación 2030, aprobadas en el 2015, se centraran en la perspectiva de la educación como un derecho promotor de los demás derechos y de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Especialmente se hizo frente a una tendencia internacional a reducir el sentido de la educación a demandas puntuales del mercado laboral, aprendizajes mensurables y evaluaciones estandarizadas.

Las movilizaciones en torno a ambas Agendas resultaron en un fortalecimiento de la red CLADE como actor político que hace incidencia por el DHE, conquistando reconocimiento y legitimidad al ampliar su participación en espacios clave de discusión, implementación y monitoreo del ODS4. Además de dialogar con gobiernos nacionales y organizaciones multilaterales responsables por la negociación de los acuerdos, las delegaciones de la red CLADE participaron en momentos clave de aprobación de las Agendas: el Foro Mundial de Incheon (mayo de 2015), Asamblea General

foto: ALCALDÍA DE PIÑAS



de las Naciones Unidas (septiembre de 2015) y Asamblea General de la UNESCO (noviembre de 2015). En los siguientes años, la red CLADE se incorporó a la arquitectura y espacios nacionales y regionales de monitoreo y seguimiento a la implementación del ODS 4, actuando activamente en el monitoreo de la implementación de esos compromisos.

En lo que toca el tema del fortalecimiento de la educación pública y gratuita y de la garantía de su financiación, la CLADE ha promovido debates, producido conocimientos y elaborado el Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe¹. Dicha plataforma se lanzó en septiembre de 2017, celebrando la inauguración de la movilización regional “¡Financien lo justo! Por una educación pública y gratuita para todas y todos”², que presionó a los gobiernos de la región a cumplir los acuerdos internacionales asumidos con el financiamiento del DHE. Asimismo, en alianza con la Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos (Latindadd) y la Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe, la CLADE impulsó en junio de 2018 una campaña de comunicación y movilización en redes sociales para difundir datos y mensajes que comprueban la importancia de la justicia tributaria para asegurar la sostenibilidad del financiamiento de la educación.

Otros esfuerzos impulsados fueron la actualización permanente del portal “Contracorriente - Miradas críticas sobre la privatización de (y en) los sistemas educativos”³, y la puesta en marcha de una red de investigadoras/es que estudian dicha temática en la región, que contribuye con la red CLADE en el sentido de desarrollar argumentos basados en conocimientos científicos en defensa de la educación pública y gratuita.

En el campo de la superación de múltiples formas de discriminación, se puso en marcha el Observatorio Regional de Educación Inclusiva⁴ (OREI), lanzado al inicio de 2015, en un esfuerzo inédito de cooperación interinstitucional entre CLADE, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IPE UNESCO Buenos Aires), el Fondo de Naciones para la Infancia (UNICEF), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Oficina Internacional de Educación (IBE-UNESCO Ginebra) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). El Observatorio ofrece un análisis de los sistemas de educación de la región, a través de dos lentes de observación: la inclusión y la no discriminación.

Frente a los graves retrocesos en materia de igualdad de género en la región, la membresía de la CLADE igualmente trabajó en ámbito nacional, regional e internacional para resistir y frenar a

1 <https://monitoreo.redclade.org/>

2 <https://semanalatinoamericana.redclade.org>

3 <http://privatizacion.campanaderechoeducacion.org/>

4 <https://orei.redclade.org>



foto: ANTONIO CRUZ

tendencias conservadoras y fundamentalistas contrarias a las políticas de igualdad de género en la educación. Además de realizar campañas de sensibilización sobre la temática en 2017 y 2018, se promovieron espacios de intercambio y formación, como el webinario “La igualdad de Género en la Educación en América Latina y el Caribe”⁵ (septiembre de 2017), y el “Encuentro Centroamericano sobre Igualdad de Género, Violencia y Educación: Estrategias de transformación (mayo de 2018, en El Salvador). Asimismo, ante la enorme discriminación y violencia que sufren las personas LGBTIQ+ en los centros educativos, la CLADE realizó, en 2017 y 2018, dos ediciones del Festival Audiovisual “¡Luces, cámara y educación! – Hacia la superación de la violencia y discriminación por orientación sexual e identidad de género en la escuela”⁶ (diciembre del 2017 y noviembre del 2018).

Con relación al **fortalecimiento de democracias activas y participativas**, la CLADE ha seguido de cerca y ha discutido la coyuntura de la región, defendiendo el principio de la participación social como derecho humano, denunciando públicamente los procesos de criminalización de movimientos sociales y activistas, y luchando por la consolidación de espacios formales de participación ciudadana en toma de decisiones, en todos los niveles.

La CLADE, en conjunto con miembros y otras organizaciones, se ha pronunciado siempre que se han constatado casos de represión a la protesta y otras violaciones a los derechos humanos. Además, elaboró el documento *Criminalización de la movilización y la protesta social en el ámbito educativo*, con casos de represión a la protesta en Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, México y Paraguay.

La movilización social es otro elemento central de las democracias activas y participativas porque pone en práctica la acción colectiva, el movimiento coordinado y la expresión conjunta de ideas y puntos de vista. Por ello, todos los años, la red CLADE participa en la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME), que la Campaña Mundial por la Educación (CME) impulsa en más de 100 países para recordar a los Estados sobre sus compromisos internacionales con la realización del DHE a partir de un tema común. Foros nacionales, redes regionales y organizaciones internacionales miembros de la red han desarrollado distintas actividades nacionales, que se han registrado y potencializado en ámbito regional.

Asimismo, a partir del 2017, la CLADE pasó a realizar una movilización regional, la Semana Latinoamericana por el Derecho a la Educación, con miras a ampliar la valorización de la educación pública, laica, gratuita, inclusiva y transformadora en la región. Se eligió el mes de septiembre para celebrar la movilización, para recordar el aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015. La movilización regional tuvo la consigna “¡Financien lo justo! Por una educación pública y gratuita para todas

5 <https://orei.redclade.org/seminario>

6 <https://lucescamarayeducacion.redclade.org/>

y todos”, arriba mencionada⁷. La II edición de la Semana Latinoamericana se centró en el tema “Educar para la libertad: diálogos y acción por una educación emancipadora”, cuyas actividades siguieron hasta septiembre de 2019⁸.

La CLADE también impulsó iniciativas alrededor de la justiciabilidad del DHE, buscando promover conciencia sobre la obligatoriedad de la reparación de los Estados a las personas a quienes les violan sus derechos humanos. En tal sentido, en alianza con el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), lanzó, en el 2015, el libro *Sumarios de jurisprudencia: Derecho a la Educación*, que identifica las principales decisiones sobre el derecho a la educación en los tribunales regionales e internacionales de protección de los derechos humanos. A nivel regional e internacional, la CLADE también se ha acercado a las relatoorías e instancias de derechos humanos. Asimismo, ha participado, en alianza con otras organizaciones, de mecanismos de revisión de los compromisos internacionales asumidos por los Estados, como el Examen Periódico Universal (EPU) de la ONU, estimulando y apoyando a sus socios a que utilicen estos instrumentos y espacios de incidencia para defender el DHE.

Es importante destacar que la exigibilidad jurídica está condicionada a la existencia de una legislación que garantice los derechos. Por ello, la CLADE puso en marcha la Red Mixta de Parlamentarias/os y Sociedad Civil por el DHE en ALC, instancia suprapartidaria de debates legislativos y de fortalecimiento de las articulaciones entre esos actores, en defensa de la educación pública, gratuita, laica, para todos y todas. En alianza con el IIPE-UNESCO Buenos Aires, la CLADE también elaboró, en el 2015, el estudio *Las Leyes Generales de Educación en América Latina - El Derecho como Proyecto Político*⁹, que mapea leyes generales de educación vigentes en la región para responder si las mismas se enmarcan en una perspectiva de derechos.

Con el propósito de fortalecer la participación de la comunidad educativa, la CLADE ha procurado establecer su agenda de incidencia política, tomando como base el diálogo con sus sujetos, especialmente estudiantes de todas las edades, docentes, padres y madres. El diálogo es un principio ético de la red y una apuesta política de su importancia para el fortalecimiento de las democracias. Entre las iniciativas más recientes en ese sentido están dos consultas sobre el estado de la EPJA a nivel regional, que recogieron las miradas de sus sujetos y las de investigadoras e investigadores¹⁰. Estos procesos, además de contribuir con un diagnóstico colectivo a partir de la visión de las personas involucradas directamente en los procesos educativos, generan debate y movilizaciones locales y orientan la acción de incidencia de la red.

7 <https://semanalatinoamericana.redclade.org/>

8 <http://www.educarparalalibertad.org>

9 <https://redclade.org/wp-content/uploads/Las-Leyes-Generales-de-Educaci%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-El-derecho-como-proyecto-pol%C3%ADtico.pdf>

10 <https://redclade.org/wp-content/uploads/Ampliando-Voces-La-Educaci%C3%B3n-de-Personas-J%C3%B3venes-y-Adultas-desde-la-mirada-de-investigadoras-e-investigadores-de-Am%C3%A9rica-Latina.pdf>



foto: ADAM JONES

Por último, pero igualmente importante, el fortalecimiento institucional de la red ha sido marcado por hitos relevantes. Un principio central siguió siendo la acción y el aprendizaje colectivo. La investigación rigurosa y participativa, la consolidación de estrategias de comunicación permanente y la realización de webinarios y encuentros presenciales para intercambiar experiencias y reflexionar conjuntamente han sido medios sustanciales para ese accionar colectivo, dando como resultado una incidencia política más eficaz. Además, la trayectoria de consolidación de la institucionalidad de la CLADE estuvo marcada por la ampliación del número y de la diversidad de miembros, el establecimiento de alianzas estratégicas, y la formalización de la participación de la red en espacios clave de seguimiento a la implementación de la Agenda de Educación 2030 y las políticas educativas.

Se incorporaron como miembros de la red CLADE en los últimos 4 años la Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación (RESALDE), OMEP Latinoamérica, Red Espacio sin Fronteras (ESF), Red Global-Local por la Calidad Educativa, Agencia Pressenza, y Fe y Alegría. Asimismo, los miembros de la CLADE han incorporado a más organizaciones feministas, indígenas, organizaciones de personas con discapacidad, docentes, madres y padres, y especialmente estudiantes y jóvenes a sus respectivas membresías, lo que ha ampliado la base de la red. Se destaca en tal sentido el diálogo con movimientos estudiantiles de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y Paraguay.

Fortalecida y reconocida como actora que hace incidencia política por el DHE, la CLADE fue reelegida para la presidencia de la Campaña Mundial por la Educación (2015-2018) y para la vice-presidencia del Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas (2016-2019). Igualmente, pasó a representar a la sociedad civil de ALC en el Grupo de Coordinación de la Consulta Consultiva de ONGs de la UNESCO Paris (periodos 2014-2016 y 2017-2019) y en el Comité Directivo Regional de la Educación 2030 en ALC (2017); y a la sociedad civil de los países en desarrollo en el Consejo de Administración de la Alianza Mundial por la Educación (2017-2019). En el 2016, la CLADE logró status consultivo en el Consejo Social y Económico de Naciones Unidas (ECOSOC), lo que permite a la red participar de manera calificada, dialogar e incidir en los espacios y conferencias de la ONU, entre ellos el Foro Político de Alto Nivel (HLPF), instancia de seguimiento y revisión de los ODS en la ONU.

Por otra parte, en el periodo, se establecieron alianzas y acciones conjuntas con organizaciones más allá del campo educativo: la Red de Justicia Fiscal de América Latina y el Caribe (RJFLAC), Latinddad, el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el CEJIL, y el Consorcio sobre Privatización de la Educación y Derechos Humanos. Igualmente se firmaron convenios de cooperación con la red regional International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Latin America and the Caribbean (ILGALAC) y la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de Integración Centroamericana (CECC-SICA). Además, se dio seguimiento a las articulaciones con UNICEF, UNESCO, OEI, CEPAL, IPE-UNESCO Buenos Aires e IBE-UNESCO Ginebra. Y se



foto: TONY WEBSTER

fortaleció el acercamiento a redes regionales hermanas de otros continentes: Asia South Pacific Association for Basic and Adult Education (ASPBAE), Africa Network Campaign on Education for All (ANCEFA) y Arab Campaign for Education for All (ACEA).

La CLADE fortaleció su comunicación institucional, consolidando: el diálogo con y entre sus miembros, especialmente a través del uso de redes sociales y de sus boletines e informativos; las alianzas con redes y medios de comunicación y periodistas interesadas/os en derechos humanos; el uso estratégico de las redes sociales y del audiovisual para la incidencia y sensibilización de la ciudadanía; los encuentros virtuales para formación de la red y el debate público; y las consultas virtuales con comunidades educativas, expertas/os y activistas sobre la garantía del derecho humano a la educación.

En alianza con las redes regionales Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular (ALER) y Agencia Presenza, la CLADE ha impulsado diálogos y reflexiones sobre su quehacer comunicativo. Esto facilitó la suma de esfuerzos para difundir temas comunes

de la agenda política de CLADE. Asimismo, se ha apostado por el uso del audiovisual como herramienta de sensibilización y comunicación con un público amplio. Son ejemplos de ello: la producción y difusión del documental *Dignité* (2015), sobre el derecho humano a la educación en Haití; y el diálogo con jóvenes participantes de las dos ediciones del festival “¡Luces, cámara y educación!”. Otra conquista en el periodo fue el lanzamiento de la nueva página web de la CLADE, más dinámica y responsiva.

Con el objetivo de hacer posible la sostenibilidad financiera de la red CLADE, y ante la salida de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del rol de financiadores de CLADE en el 2016, se puso en práctica en el período 2016-2017, un plan de movilización de recursos para diversificar las fuentes de financiación y, sobre todo, construir nuevas estrategias, tratando de mantener a las organizaciones que ya financiaban o habían financiado las actividades de la CLADE, así como atraer nuevos aliados. Representa un logro haber mantenido a la mayor parte de los financiadores que ya apoyaban a la Campaña: Alianza Mundial por la Educación (GPE, por su acrónimo en inglés), OXFAM IBIS, UNICEF, DVV, ActionAid, OREALC/UNESCO Santiago y Ayuda en Acción, pese a que algunos redujeron sus aportes, así como incluir entre sus apoyadores a EDUCO, SAIH y Light for the World.

foto: UNICEF



1.3. ESTRUCTURA Y GOBERNANZA

La CLADE tiene tres órganos reguladores: la Asamblea General, el Comité Directivo y la Coordinación Ejecutiva. La representación legal de la CLADE es una organización con personería jurídica propia en Brasil (la CLADE-Brasil), cuyas decisiones están subordinadas a la estructura general de la CLADE, detalladas a continuación.

La **Asamblea General** es la instancia máxima de toma de decisiones de la CLADE y está constituida por el conjunto de sus miembros. Las atribuciones de la Asamblea General son, entre otras, determinar las políticas, los principios de acción y el programa de la organización, elegir al Comité Directivo, examinar los informes financieros, aprobar el presupuesto general, y tomar decisiones finales con respecto a las solicitudes de afiliación de nuevos miembros.

El **Comité Directivo**, órgano político, debe dirigir los asuntos y actividades de la CLADE entre las sesiones ordinarias de la Asamblea General, de conformidad con las resoluciones y decisiones tomadas por ésta. Está constituido por once representantes electos por las organizaciones miembros, de la siguiente forma: seis coaliciones nacionales, dos redes regionales; dos organizaciones no gubernamentales internacionales, y el/la coordinador/a general de la Campaña. El Comité Directivo cuenta con dos Grupos de Trabajo permanentes, uno sobre Finanzas y otro sobre Membresía.

A cada dos años, ocurre una rotación de la mitad de las organizaciones que integran el Comité Directivo¹¹, garantizando así una participación amplia sin perder los aprendizajes del período anterior. En la X Asamblea de la CLADE, se ha recomendado la adición de una vacante para organizaciones, colectivos y movimientos estudiantiles y juveniles que integran las coaliciones nacionales miembros de CLADE y que será elegida en la Asamblea General del 2020.

La CLADE tiene una **Coordinación Ejecutiva** constituida por un equipo que implementa la agenda y principios políticos definidos por la Asamblea General. Este equipo es coordinado por el/la Coordinador/a General. El Comité Directivo nombra a el/la Coordinador/a General, y este/a, en diálogo con esta instancia, nombra al resto del personal de la Coordinación Ejecutiva. La Coordinación Ejecutiva tiene un rol proactivo y propositivo, implementando cotidianamente su agenda y principios políticos, así como auspiciando su desarrollo institucional.

Finalmente, para la representación legal de la CLADE, fue constituida una organización con personería jurídica propia en Brasil (la CLADE Brasil), con una Junta Directiva integrada por siete personas. Las decisiones de la **Junta Directiva CLADE Brasil** están subordinadas al Reglamento Interno General de la CLADE.

11 Action Aid, ALER, Ayuda en Acción, CADE, CBDE, Campaña Nacional por el Derecho a la Educación de Brasil, Federación Internacional Fe y Alegría, Foro por el Derecho a la Educación Pública de Chile, REPT y RESALDE integran la gestión 2018-2020 del Comité Directivo de la CLADE.



Foto: STOCKSNAP



2. MISIÓN Y PRINCIPIOS

La CLADE guía sus acciones de incidencia por una misión y un conjunto de principios, los que se revisan en sus Asambleas Generales y están firmados por la totalidad de sus miembros.

2.1. MISIÓN

“Defender el derecho humano a una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida, como responsabilidad del Estado. Una educación que responda a las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, que reconozca las diversidades, promueva la ciudadanía y la realización de los derechos humanos, así como la superación de todas las formas de discriminación.”

2.2. PRINCIPIOS

(i) La afirmación de la responsabilidad pública del Estado y del ejercicio de derechos: la CLADE afirma que la educación es un derecho humano fundamental, que debe garantizarse a los pueblos y a las personas. La educación pública es laica y gratuita y el Estado es el garante de los derechos. Se quiere reivindicar el carácter público de las instituciones estatales y construir una relación gobierno – sociedad que sea democrática y autónoma. Por lo tanto, demanda:

- La responsabilidad y obligación del Estado de garantizar los derechos y, en consecuencia, la defensa del Estado de Derecho, de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos;



foto: ARGENTINA

- La necesidad de diseñar y ejecutar la política educativa como una política de Estado, con planes de largo plazo que trasciendan los períodos de gobierno;
- La defensa de la educación como sistema público al servicio de las necesidades de la sociedad, la exigencia para mejorarla y no reducirla a una mercancía, y la oposición a la privatización de las instituciones educativas;
- La exigencia de financiamiento estatal que garantice la realización del derecho a la educación para todos y todas, considerando su asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, y la vigilancia de ésta por parte de la sociedad civil para asegurar el oportuno y eficiente uso del presupuesto.

(ii) La educación como derecho humano promotor de los demás derechos: asume que niños, niñas, jóvenes y personas adultas son sujetos de derechos; promueve la interculturalidad, la interacción de cosmovisiones en igualdad de condiciones; una educación no sexista basada en igualdad de género, el respeto a las identidades de género y la diversidad sexual; el nexa entre ciudadanía y democracia; una nueva relación

intergeneracional; la justicia social y ambiental; la eliminación de toda forma de discriminación; la construcción de una cultura de paz y de resolución no violenta de los conflictos. La interdependencia e indivisibilidad del derecho humano a la educación implica una perspectiva integral e intersectorial con la participación de la ciudadanía y los movimientos sociales.

(iii) La democratización y eficiencia de los sistemas públicos educativos, donde estén garantizados:

- La apertura de espacios y mecanismos para la participación sustantiva de la comunidad educativa y la sociedad civil en el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas educativas;
- El establecimiento de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte del Estado, incluso por parte de los establecimientos educativos;
- La afirmación y valoración del rol de los trabajadores y las trabajadoras de la educación y la dignificación de su trabajo. Esto implica que los Estados les garanticen condiciones de trabajo a la altura del desafío educativo que tienen, así como su inclusión en la toma de decisiones sobre prácticas y políticas educativas;
- El establecimiento del desarrollo profesional y carrera docente y la garantía de reconocimiento del maestro y la maestra como sujetos de derechos;
- Un mayor vínculo entre los resultados de las investigaciones académicas, las experiencias en campo y las decisiones sobre políticas educativas;
- La definición de perfiles profesionales para ocupar la responsabilidad pública en el ámbito educativo y la superación de los nombramientos por relaciones personales o cuotas partidarias;
- Y mayor vinculación entre los procesos de educación formal y los procesos de educación no formal y popular impulsados desde dinámicas comunitarias y/o de organizaciones sociales y ciudadanas.

(iv) La búsqueda de la calidad de los programas y procesos educativos, a partir de los siguientes criterios:

- La pertinencia educativa relacionada con las dimensiones de aceptabilidad y adaptabilidad de la educación, capaz de reconocer el contexto y las particularidades de cada persona, y, por lo tanto, capaz de promover una variedad y flexibilidad de propuestas curriculares;

- La afirmación de los procesos de aprendizaje (y no sólo de indicadores de escolarización) para valorar el compromiso de los gobiernos con la educación;
- La visión de la educación como proceso de aprendizaje a lo largo de la vida y camino para el cambio y la liberación;
- La promoción de acciones pedagógicas afirmativas para superar lógicas de discriminación por razones de edad, sexo, género, etnia y raza, discapacidad, privación de libertad, condición migrante o desplazamiento, ubicación geográfica, nacionalidad, y para la construcción de la igualdad, la interculturalidad y el respeto a la diversidad;
- La garantía de la cobertura universal, relacionada con las dimensiones de asequibilidad y accesibilidad, y la implementación de políticas para evitar la deserción escolar, asegurando la retención y el logro de aprendizajes;
- La búsqueda de mayor articulación entre la educación y la comunidad y el territorio, para que aquella esté al servicio de la población y del desarrollo humano;
- Y la afirmación de la educación en derechos humanos como parte integral del derecho a la educación, promoviendo así el desarrollo de enfoques para la práctica de la ética, los valores, el respeto entre todos y todas, la democracia, la igualdad, la honestidad, la solidaridad y el diálogo, en todo el quehacer educativo.

(v) La apuesta por la acción plural y colectiva de los diversos sujetos de la sociedad civil en la lucha por hacer efectivo el derecho a una educación pública y gratuita para todos y todas, involucrando a niños, niñas y jóvenes, personas adultas, organizaciones no gubernamentales, sindicatos docentes, asociaciones de trabajadores y trabajadoras de la educación y movimientos sociales.





foto: CARLOS FIGUEROA

3. ANÁLISIS DE LA COYUNTURA REGIONAL

La discusión y aprobación de este Plan Cuatrienal 2019-2022 se da en un preocupante contexto para la región latinoamericana y caribeña. Como afirma la Carta de Bogotá¹², escrita y aprobada en la X Asamblea de la CLADE (octubre de 2018, Colombia), se observa el debilitamiento de las democracias de la región, con el creciente ascenso de grupos ultraderechistas a los gobiernos y el desarrollo de ajustes económicos neoliberales en varios países.

En este escenario, se recortan las asignaciones de recursos públicos a la educación, a la salud y a la protección social, facilitando las privatizaciones de y en la educación, y ampliando las desigualdades. Como forma de resistir a esos perversos procesos, son múltiples las reacciones de la ciudadanía y protestas por parte de los sectores y movimientos, incluyendo el estudiantil, a lo que se responde con la criminalización y represión.

Es preocupante la aparición de una serie de instrumentos normativos que han entrado en vigor en los últimos años en la región (leyes, decretos, protocolos y reformas a la normativa penal, con la creación de nuevas figuras penales), así como el incremento de políticas y prácticas gubernamentales, que se convierten en instrumentos para marginalizar las posturas críticas, desalentar el ejercicio de las libertades democráticas, incrementar los controles punitivos y legitimar la criminalización de la protesta social, instaurando el cambio de una perspectiva garantista hacia una perspectiva punitiva.

Se observa el crecimiento de corrientes neoconservadoras, expresadas especialmente a través de fundamentalismos religiosos y respaldadas por los grandes conglomerados mediáticos, así como de corrientes autoritarias y neomilitaristas, que promueven la construcción de sociedades rígidamente controladas a todos los niveles, incluyendo, los territorios y hasta los cuerpos, lo que pone en riesgo los avances logrados en la agenda de derechos.

12 https://redclade.org/wp-content/uploads/Carta-de-Bogota_FINAL.pdf

foto: PXHERE





foto: PALMADERA AYACUCHO

A la vez, las transformaciones estructurales en curso, especialmente en el ámbito tecnológico llevan a dilemas de grandes dimensiones por el uso deshumanizador de las neurociencias, la robótica, la inteligencia artificial y otros procesos conexos, sustentados en posturas discriminatorias, racistas y patriarcales, que pretenden dividir los seres humanos entre “imprescindibles” e “irrelevantes”, detrás de las cuales se esconden los intereses y el poder de las élites dominantes. Ejemplo de ello es el debate político pautado en los relatos falsos (*fake news*), diseminados por las redes sociales; el alcance y la propagación de informaciones manipuladas en niveles inéditos, que distorsionan la realidad y ponen de manifiesto la imperiosa necesidad de pensar críticamente la comunicación también desde la agenda educativa.

Esas transformaciones convocan a la CLADE a seguir participando activamente en la construcción de sociedades democráticas, más igualitarias y pacíficas, donde predominen la

libertad, la solidaridad, el interés público y todo aquello que nos une por encima de todo lo que nos separa, real o artificialmente.

Asimismo, como recuerda la CEPAL (Panorama Social de América Latina, 2018), las históricas y múltiples desigualdades son un rasgo estructural de las sociedades de la región, que se manifiesta a través de diversos círculos viciosos. Desde 2015, se han registrado importantes retrocesos, particularmente en lo que respecta a la pobreza extrema; además, la exclusión sigue afectando de manera desproporcionada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a las mujeres en edad reproductiva y a las personas indígenas y afrodescendientes.

La educación no es ajena a esas complejas dinámicas. Dichas tendencias contribuyen a reforzar la existencia de sistemas educativos duales, uno para los ricos y otro para los pobres. Por su vez, el mantenimiento de las desigualdades dentro de la educación acentúa las dinámicas de la exclusión en otros ámbitos. Aunque es fundamental el papel que puede desempeñar la educación en la superación de las desigualdades sociales, sus posibles efectos igualadores se ven limitados por una oferta educativa de baja calidad, así como por la presencia de otras variables, como las desigualdades de renta e ingresos, étnico-raciales y de género, la división del trabajo doméstico, la falta de justicia tributaria y la inequidad en la inversión de los recursos públicos, entre otras. Por todo ello, es fundamental actuar en una perspectiva multidimensional, que promueva el diálogo de la educación con otros derechos y políticas públicas encaminadas a la superación de las desigualdades y al fortalecimiento de nuestras democracias.

En ese marco, también resultan preocupantes el ascenso y la generalización de las denominadas “escuelas seguras”, basadas en una perspectiva militarizada, atentando en contra de pedagogías emancipadoras, reflexivas y democráticas. De la misma manera, el crecimiento de los obstáculos en contra de la igualdad de género, así como a la igualdad de derechos para las poblaciones LGBTIQ+, se expresan en la promoción del retiro de esos componentes del currículo educativo, afectando negativamente los programas de educación sexual integral y reproductiva y de promoción de la convivencia escolar.

El derecho a la educación pública, laica, gratuita, inclusiva y de calidad para todas y todos está en riesgo en América Latina y el Caribe, y su sentido está en profunda disputa. Hay un ataque a las universidades públicas en muchos países de la región, con procesos de grave desfinanciación, pérdida de autonomía de cátedra y de investigación, endeudamiento estudiantil, censura y criminalización.

Asimismo, se están poniendo en marcha reformas educativas de la secundaria que atentan en contra el derecho a la educación y al derecho a la participación de estudiantes y docentes en su definición. Dichas reformas valoran las matemáticas y la lectoescritura en detrimento de todas las demás áreas de conocimiento, que se ven reducidas o eliminadas del

currículo. Las humanidades, el arte y el deporte son marginados, afectando directamente a la promoción del pensamiento crítico, de la imaginación y la creatividad, y de dimensiones relacionales de enorme importancia.

Hay una arremetida intensiva que promueve las pruebas estandarizadas, especialmente de carácter internacional, como única medida de la calidad educativa, que viene incidiendo directa y profundamente sobre los procesos políticos pedagógicos, las relaciones de convivencia e incluso en la geopolítica educativa. Dichas pruebas condicionan los sistemas educativos a una perspectiva reduccionista y utilitarista de la educación, conllevando a una profunda estandarización de los procesos educativos, a una competencia intensa entre estudiantes, entre docentes y entre centros educativos, a la homogenización de las personas y a su deshumanización, en la medida que rechaza cualquier diversidad, singularidad, y contexto histórico, cultural y territorial.

Por otra parte, el Sistema de Monitoreo del Financiamiento del DHE en AL&C de la CLADE – plataforma que recoge los datos más recientes del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UIS/UNESCO) sobre financiamiento educativo en 20 países de la región –, pocos son los Estados que logran cumplir los compromisos mínimos de financiamiento acordados regional e internacionalmente: el 6% del PIB y el 20% del presupuesto público total. Además, muchos países en los últimos años sufrieron importantes recortes en sus presupuestos educativos, congelando o reduciendo todavía más las inversiones en los sistemas públicos de educación¹³.

Además del ajuste fiscal impuesto por los Estados en contextos de crisis económica, la cooperación internacional viene recortando progresivamente los recursos que destina a la educación, mientras se hace un esfuerzo para crear nuevos mecanismos financieros internacionales para la educación, que visan a promover el endeudamiento de los países en desarrollo. Estos mecanismos son liderados por organismos financieros que desean prestar dinero a los países en desarrollo para que implementen políticas educativas, condicionando los planes de gobierno a sus criterios de calidad educativa y desempeño del sistema educativo. Para contrarrestar esta tendencia, es necesario garantizar la sostenibilidad financiera de la educación desde los presupuestos públicos nacionales de los Estados. Igualmente, los sujetos de la comunidad educativa deben participar en la construcción de propuestas para las políticas desde el debate público y la toma de decisiones de manera democrática.

La perspectiva que sobrevalora logros académicos por encima de otras dimensiones fundamentales de la educación, como la reflexión, la creatividad, el cuidado, el juego, la

¹³ Ver análisis completo en: http://monitoreo.campanaderechoeducacion.org/wp-content/uploads/2016/12/CLADE_Analisis2018_web.pdf.



foto: ANGELA RUCKER

socialización y la participación, también afecta a la educación en la primera infancia, en directa contradicción con los preceptos del Comité de los Derechos del Niño. Con relación a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, se observa su baja prioridad en las políticas públicas y en el presupuesto educativo de los países, así como la falta de oportunidades de preparación de su magisterio y la estigmatización de su población estudiantil, revelando un inaceptable desprecio por estos sectores de población.

Aún frente a escenarios tan complejos, retadores y regresivos, la CLADE reconoce la movilización de gran alcance y relevancia de movimientos sociales y populares en toda América Latina y el Caribe, en especial de los movimientos estudiantiles, de docentes, de mujeres y personas LGBTIQ+, que han sido fundamentales en ofrecer alternativas y resistencia a la ofensiva neoliberal y a las tendencias neoconservadoras que atentan contra los derechos humanos y las políticas sociales en la región.



foto: RODRIGO FERNÁNDEZ

4. MARCO CONCEPTUAL

El derecho a la educación tiene como correlato obligaciones ineludibles de los Estados, que deben respetar, proteger y realizar este derecho fundamental, garantizando a todas las personas el disfrute y acceso a la educación pública, gratuita, laica, inclusiva, de calidad a lo largo de toda la vida. Esta obligación está relacionada con la necesidad de dignificar, valorar y asegurar condiciones para el trabajo docente, avanzar en el financiamiento de la educación sin cualquier retroceso y asegurar acceso a la justicia y mecanismos de reparación en caso de incumplimiento de este derecho.

La realización del derecho humano a la educación requiere el fortalecimiento y desarrollo de las condiciones democráticas en los establecimientos y en el modelo de gestión del sistema educativo, lo que a su vez pasa por el ejercicio pleno de los derechos humanos en el aula. Ese compromiso irrenunciable con las democracias pasa por la participación permanente de la

sociedad civil en la toma de decisiones en los asuntos públicos, incluidas las políticas educativas y los proyectos político-pedagógicos de las escuelas, que se califican a partir de los aportes de las mujeres, personas jóvenes, adolescentes, niñas y niños, grupos históricamente discriminados por razón de género, etnia, edad, lengua, orientación sexual y discapacidad, o cualquier otra razón.

Para la CLADE, los centros educativos son espacios esenciales de encuentro, donde ciudadanos y ciudadanas pueden trabajar en forma conjunta para abordar sus problemas, encontrar y experimentar todo tipo de diferencias y practicar la democracia. El derecho a la educación, en su concepción más plena debe garantizar la apropiación de la cultura, promover la ciudadanía, y asegurar que los centros educativos sean espacios de promoción, respeto y realización de los derechos humanos de todas las personas, así como ámbitos para la formación en derechos humanos.

La CLADE está comprometida con la decolonización de los saberes, la despatriarcalización y con el fortalecimiento de las visiones humanistas y emancipadoras de la educación, que incluyen la promoción de la convivencia pacífica en las escuelas, la igualdad de género, la promoción de los entornos colectivos de aprendizaje, la educación popular y la apertura de las escuelas a sus comunidades. Defiende una educación que sea capaz de visibilizar tomar conciencia de las múltiples formas de desigualdades, reflexionar sobre ellas para romper con los mecanismos de su normalización y construir alternativas de acción.

El concepto del derecho humano a la educación debe igualmente dialogar con la cosmovisión de los pueblos originarios, con el *Sumaq Kausay* o el *Suma Qamaña*, cuyos principios de reciprocidad y complementariedad nutrirían la formulación de nuevos modelos educativos comprometidos con la formación de personas para una relación armónica con la naturaleza y entre todos los seres humanos – puntos básicos para superar el individualismo, la dispersión y el desastre del planeta debido al cambio climático.

En otras palabras, la educación trasciende el mero acceso a la escolarización formal, abarcando también la educación comunitaria y popular, siempre con el objetivo de desarrollar un amplio rango de experiencias de vida y procesos de aprendizaje que permitan a las personas desarrollar sus personalidades, talentos y habilidades para vivir una vida plena en sociedad.

La CLADE se siente muy comprometida con la **educación para la igualdad de género** y, como tal, considera que la realización de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, así como de las personas LGBTIQ+ está relacionada a la promoción de una vida digna, y a la posibilidad de elegir con libertad el propio proyecto de vida, sin restricción a su ser y a actuar en el mundo. De esta manera, es primordial que se promueva la reeducación de las relaciones de género, deconstruyendo patrones patriarcales y afirmando normas, roles y relaciones de género en condiciones de igualdad y equidad. Una educación que permita reflexionar sobre los roles y estereotipos que se asignan a los géneros, y replantear conceptos de masculinidades y feminilidades.

Finalmente, es necesario subrayar que la CLADE entiende que el propósito de la educación, señalado en distintos instrumentos internacionales ratificados por los Estados nacionales, debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales, la justicia, los principios de no violencia, convivencia democrática y paz. Tal como afirma el Protocolo de San Salvador, “la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista (y) lograr una subsistencia digna”.

Una apuesta central de éste plan cuatrienal es, por lo tanto, por la **educación emancipadora**, que aterriza en el proyecto político-pedagógico y en las prácticas escolares los elementos que permiten trabajar hacia la construcción de sociedades inclusivas e igualitarias, transformando el presente y el futuro de niñas/os, adolescentes, jóvenes y personas adultas desde la reflexión, el diálogo, el pensamiento crítico, el arte, la cultura; desde la capacidad de indagar, cuestionar, discernir, imaginar y accionar por otros mundos posibles.

Los principios de la **educación popular** enseñan que la educación debe ser dialógica, desde y para la promoción de relaciones horizontales con y entre educadoras/es y educandas/os, y desde pedagogías y prácticas promotoras de conciencia crítica respecto al mundo en que vivimos, respecto a nuestros tiempos y espacios, a nuestras historias y culturas, capaz así de promover transformación y liberación. Una educación emancipadora, promotora de conciencia crítica y que por lo tanto libera, genera condiciones para que todas las personas puedan participar, en pie de igualdad, en la vida económica, política, cultural y social.

Un proyecto educativo emancipatorio debe proponerse a **deconstruir los aspectos coloniales** de nuestra sociedad. Así, la educación debe asegurar la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos acumulados por la humanidad a lo largo de la historia, en distintos campos, tomando en cuenta y valorando la diversidad de saberes y cosmovisiones de los pueblos.

Es necesario reconocer la interculturalidad y las distintas experiencias ocultas en los espacios educativos, o sea, las experiencias sociales negadas por la racionalidad científica dominante. Por lo tanto, es fundamental que las prácticas, experiencias y perspectivas invisibilizadas en los centros educativos sean potencializadas.

Pensar un currículo emancipador significa investigar, cuestionar y problematizar prácticas discriminatorias relacionadas a género, orientación sexual, etnia, religión, clase social, condición económica, territorialidad, nacionalidad, entre otros, que muchas veces son tratadas como cuestiones secundarias en los centros educativos. Solo al potencializar la reflexión sobre esas cuestiones es que ellas serán superadas.

Una educación emancipadora debe considerar la relación intrínseca e inseparable entre la **educación, el arte y la cultura**, la cual debe reflejarse en los sistemas y centros educativos,



fotos: NOTÍCIAS DO ACRE E EMILIANO LUCERO

de manera que sean reconocidos como centros culturales en donde múltiples manifestaciones no solo se expresan, sino que también se producen. El arte tiene el poder de cuestionar y desnaturalizar las estructuras sociales y los poderes establecidos y cambiar las formas convencionales de pensamiento, creando nuevos imaginarios.

Como señalan las Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, los niños y niñas tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Mediante el juego, niñas niños pueden disfrutar de las capacidades que tienen y ponerlas a prueba, tanto si juegan solos/as, como en compañía de otros/as.

Los medios de comunicación también ejercen un papel fundamental en la formación de la ciudadanía, y en ese sentido es un rol de la educación también **pensar críticamente la comunicación** y lo que se difunde a través de los medios y las redes sociales, especialmente en un contexto de difusión de noticias e informaciones falsas. Poner en la agenda educativa y/o comunicativa algunas críticas y temas significa abrir espacios para la profundización del debate democrático, alentando la participación deliberativa y el protagonismo de la pluralidad.

A partir de la comunicación y la educación, se pueden promover narrativas y modelos alternativos hacia la diversidad de otros mundos posibles, desde el buen vivir y la concepción de la educación y la comunicación como proyecto político a favor de la perspectiva de derechos humanos. La comunicación, en su relación con la educación, permite la construcción colectiva de escenarios posibles para el continente (sociopolítico, educativo-cultural, tecnológico, entre otros), hacia el horizonte de educar y comunicar la pasión por la vida digna, la justicia social y ambiental y el compromiso con la felicidad de los pueblos.



5. PREMISAS ORIENTADORAS SOBRE LA INCIDENCIA Y LOS PROCESOS DE CAMBIO

El conjunto de objetivos, estrategias y resultados esperados que se presentará a continuación tiene como base algunas premisas y asunciones, siendo la primera de ellas la articulación entre derechos humanos y democracia. Como se ha dicho anteriormente, la CLADE tiene como punto de partida la comprensión de que la plena realización de los derechos humanos requiere contextos democráticos, y por ello se dedica no solo a consolidación del derecho humano a la educación, y a la realización de la educación desde una perspectiva de derechos humanos, sino también al fortalecimiento de las democracias.

Una segunda premisa básica de la actuación de la CLADE es la concepción de la educación como un derecho humano, entendiendo que es responsabilidad de los Estados garantizar el financiamiento justo, adecuado y continuo para realizar una educación, pública, gratuita, inclusiva y de calidad a todas las personas, a lo largo de toda la vida. Se reconoce la Agenda de Educación 2030 como una oportunidad para hacer avanzar el derecho a la educación en la región.

Asimismo, la CLADE entiende que la defensa del derecho a la educación debe estar articulada a otras luchas sociales, sumando esfuerzos para la superación de todas las formas de discriminación, desigualdad y exclusión, de manera a impulsar una acción colectiva articulada, sistemática y persistente para generar los complejos cambios que se necesitan.

Para alcanzar sus objetivos y generar los resultados esperados, la CLADE se esfuerza para generar cambios en tres esferas, que son objeto **de incidencia política de la red:**

1) Generar cambios en el imaginario social y en la ciudadanía. El diagnóstico compartido por la red deja claro que uno de los principales desafíos en la lucha por el derecho humano a la educación en ALC es valorizar la educación pública también ante la misma ciudadanía. La educación pública suele ser menospreciada, siendo tarea urgente la difusión de informaciones hacia la ciudadanía en general y en los medios de comunicación que muestren que la realización del DHE depende de sistemas públicos fortalecidos.

2) Generar cambios en los marcos normativos y políticas nacionales, regionales e internacionales. Es primordial la existencia de leyes y políticas que aseguren los medios para que los sistemas públicos de educación estén en buen funcionamiento, ofreciendo este derecho con calidad para todos y todas. Son necesarios instrumentos normativos, políticos e institucionales adecuados que permitan contrarrestar las tendencias de privatización de la educación pública en la región, así como garantizar niveles suficientes de financiación y favorecer la superación de las desigualdades y discriminaciones, dentro y fuera de los sistemas educativos.

3) Generar cambios en la implementación las políticas y promover la veeduría social. La participación de los distintos actores de la comunidad educativa en el debate y en la toma de decisiones sobre las políticas educativas, así como en el monitoreo y evaluación de su implementación, es fundamental para que las políticas respondan a las demandas y expectativas, que tienen especialmente de los grupos que tradicionalmente han sido excluidos en la realización del DHE. En este sentido, es fundamental fomentar y preservar la existencia de espacios y oportunidades de diálogo y participación social, estudiantil, juvenil y docente.

Para que tales cambios sean posibles, la CLADE considera primordial **la relación con cinco grupos**. Son ellos:

- **Los Estados:** incluidos representantes y órganos de los poderes ejecutivos, legislativos y poder judicial.
- **La ciudadanía:** organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y la ciudadanía de manera general.
- **La comunidad educativa:** estudiantes, docentes y trabajadores/as de la educación y referentes familiares.
- **Los medios de comunicación:** sean ellos masivos, alternativos o comunitarios.
- **Las agencias multilaterales:** agencias de las Naciones Unidas y de los sistemas de integración gubernamentales y organismos de cooperación internacional.

La CLADE participa en distintos espacios, procesos y eventos a niveles nacional, regional e internacional, trabajando por el fortalecimiento de la democracia participativa y para que la sociedad civil pueda efectivamente contribuir con los procesos de toma de decisión acerca de la política educativa desde una perspectiva de derechos.

En el ámbito nacional, los miembros de la CLADE están presentes en varios espacios de seguimiento y toma de decisión de las políticas educativas, como consejos y foros



foto: BLOG

nacionales de educación. Algunos de sus miembros también integran espacios departamentales y municipales de discusión sobre las políticas educativas. En algunos casos, los miembros ocupan otros espacios que no están directamente relacionados con la educación, pero que se articulan con temas educativos (como mesas de seguimiento a las políticas para equidad de género, derechos humanos, superación de la pobreza y muchos otros). Por otro lado, están en permanente diálogo con las comisiones de educación de los parlamentos y participando en audiencias públicas e implementando acciones de cabildeo. Desde la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Educación 2030, varias coaliciones nacionales que integran la membresía de la CLADE son formalmente parte de los espacios que hacen seguimiento a la implementación de



foto: JBHAFNER

ambos acuerdos internacionales y del ODS4 o están trabajando para integrarse a y participar activamente en esos espacios.

Regionalmente, la CLADE está presente en los espacios de seguimiento de la Educación 2030 y del ODS 4, haciendo el monitoreo de la implementación de la Agenda e incidiendo para su realización. La red participa de manera calificada e incide en los espacios y conferencias de la ONU, entre ellos el Foro Político de Alto Nivel (FPAN), instancia de seguimiento y revisión de los ODS en la ONU y representa a la sociedad civil en el Comité Directivo Regional E2030, de la UNESCO-OREALC y sus cuatro grupos de trabajo (financiamiento, políticas, comunicación y monitoreo).

Además, la CLADE integra distintos espacios de sociedad civil, como la Campaña Mundial por la Educación, el Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas, el Education and Academia Stakeholder Group, mecanismo de sociedad civil que hace seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 y del ODS en particular en ámbito global, y el Grupo de Educación, Academia, Ciencia y Tecnología del Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que hace seguimiento a la implementación de la misma agenda a nivel regional.

Asimismo, forma parte de organismos multilaterales que actúan en el campo educativo, como el Consejo de Administración de la Alianza Mundial por la Educación (GPE, por su acrónimo en inglés), y la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI, por su acrónimo en inglés).

Esta actuación en los niveles internacional y regional se completa con y se alimenta de la movilización social que se realiza en los territorios, en articulación con sus socios en distintos países y redes regionales aliadas, para exigir la garantía de derechos. Entre estas actividades, que hacen visibles y públicas las demandas de la sociedad civil, están la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME) y la Semana Latinoamericana por el Derecho a la Educación.

Con estas iniciativas, se han coordinado debates, manifestaciones, diálogos con autoridades, piezas artísticas y actividades de comunicación en los distintos países de la región, involucrando a los foros nacionales miembros de la CLADE, sindicatos docentes, movimientos y organizaciones estudiantiles, entre otros actores, con miras a sensibilizarlos y convocarlos lo a sumarse a acciones de defensa y promoción del derecho humano a la educación de todas y todos, como responsabilidad de los Estados.

En los últimos años, la CLADE viene haciendo un esfuerzo por ampliar la participación de las y los estudiantes de secundaria y universitarias/os en sus debates, profundizando el acercamiento y articulación de los miembros de la Campaña a los movimientos estudiantiles de la región, reconociendo, incorporando y apoyando así sus miradas, aspiraciones y luchas. Esta iniciativa también refleja la voluntad de la CLADE de acercarse todavía más a movilizaciones de base.

Los aprendizajes de la red CLADE acumulados en los últimos años, enseñan que las acciones de incidencia política que logran articular esos distintos niveles de actuación generan importantes sinergias y amplían su capacidad de producir cambios. La actuación a nivel internacional o regional se vería vacía de contenido y representatividad si no estuviera vinculada a acciones continuas de un amplio conjunto de actores en la realización de actividades de cabildeo, movilización y sensibilización en todo el continente.

6. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Como señalado anteriormente, desde sus inicios la actuación de la CLADE se define por tres ejes estratégicos: (1) la afirmación de la educación como derecho humano fundamental; (2) el fortalecimiento de democracias activas y participativas y (3) el fortalecimiento institucional de la red. Considerando los avances ya realizados, los ejes mencionados siguen siendo pertinentes y por ello siguen orientando la actuación de la CLADE en el período 2019-2022.

El actual Plan Estratégico debe ser interpretado de manera suficientemente flexible para responder de manera adecuada a la actual coyuntura de la región, caracterizada por el ascenso del neoconservadurismo, la polarización política y la criminalización y violencia contra defensoras y defensores de los derechos humanos. Todo ello impone la necesidad de priorizar acciones y procesos de incidencia que tengan resultados contundentes y permitan la articulación con mayor número de actores, movimientos y sectores sociales

Como se ve en el cuadro a continuación, bajo estos tres ejes están organizados los siete objetivos estratégicos de la CLADE (cinco de ellos vinculados a su acción de incidencia y dos al fortalecimiento institucional de la red CLADE). El cuadro también presenta los resultados esperados (25 en total), en cada uno de los objetivos.

Es importante decir que los objetivos y resultados esperados dan continuidad a los definidos en el Plan Cuadrienal anterior. Tanto en la encuesta online a la membresía, mencionada anteriormente, como durante los debates de la X Asamblea, se invitó a las redes y organizaciones integrantes de la red CLADE a evaluar el éxito y la pertinencia de cada objetivo y resultado esperado del Plan Cuadrienal 2014-2017. Igualmente, la evaluación externa del plan estratégico anterior de la CLADE contribuyó para identificar en qué objetivos y estrategias se debería seguir apostando. A partir de estas consideraciones, se redactaron y se aprobaron los nuevos objetivos y resultados esperados, buscando concretar la agenda de trabajo de la red CLADE.

ROLES



foto: ANGELA RUCKER

RESULTADOS ESPERADOS POR OBJETIVO

EJE ESTRATÉGICO 1: AFIRMACIÓN DE LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL

Objetivo 1:

Promover el fortalecimiento de los sistemas públicos de educación

- 1.1. La ciudadanía amplía el reconocimiento de la importancia y reclama la educación pública, laica, gratuita, inclusiva y emancipadora para todos y todas como derecho humano fundamental y responsabilidad del Estado
- 1.2. Marcos normativos y políticos más coherentes con los principios de la educación como derecho humano fundamental, más comprometidos con la perspectiva de educación popular y emancipadora y que respondan mejor a desafíos globales como la justicia, el cambio climático y la consolidación de democracias
- 1.3. Ciudadanía más consciente de los procesos de privatización endógena y exógena de la educación, impulsando mayor movilización social para contrarrestarlos, y logrando que se refleje en políticas de Estado el fortalecimiento de la educación pública
- 1.4. Propuestas sobre sistemas de evaluación contra hegemónicos, alternativos, inclusivos y participativos, son desarrolladas y presentadas en ámbitos académicos, así como del poder público

Objetivo 2:

Contribuir al logro de una educación pública inclusiva para todos y todas

- 2.1. Sistemas educativos amplían la promoción de la igualdad de género en y desde la educación
- 2.2. Sistemas educativos más comprometidos con la superación de todas formas de discriminación, en especial relativas a las personas con discapacidad, personas migrantes, personas en contextos de encierro, afrodescendientes y pueblos originarios



Objetivo 3:

Impulsar el derecho a la educación a lo largo de toda la vida

- 3.1. La perspectiva de educadores, educadoras y de las personas jóvenes y adultas es incorporada en el diseño e implementación de las políticas de EPJA, la cual gana prioridad en la agenda de los Estados de ALC y de la Cooperación Internacional
- 3.2. La perspectiva de los y las estudiantes es crecientemente tomada en cuenta en la definición de las políticas sobre la educación secundaria, en línea con una educación emancipadora y garante de derechos
- 3.3. La educación en la primera infancia es más reconocida como derecho humano fundamental y sus marcos normativos y políticos son más coherentes con los preceptos de la CDN y de los emanados por el Comité de los Derechos del Niño
- 3.4. Mayor conciencia, articulación y movilización por el derecho a la educación universitaria pública y gratuita, asegurándose autonomía de cátedra, de investigación

Objetivo 4:

Contribuir a fortalecer las condiciones de realización del DHE

- 4.1. Presupuestos educativos para la educación pública se incrementan, sin endeudamiento del Estado, y contando con una cooperación internacional ética, con perspectiva de derechos y no mercantilista
- 4.2. Los y las docentes y otros profesionales de la educación son más valorizados por el Estado y la ciudadanía, considerando su formación, remuneración, carrera y condiciones de trabajo
- 4.3. El estado del cumplimiento del DHE en ALC es reflejado en informes luz de monitoreo, que son tomados en cuenta por las autoridades, instancias de seguimiento del ODS4/E2030, así como por comisiones y comités de derechos humanos



RESULTADOS ESPERADOS POR OBJETIVO

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DE LAS DEMOCRACIAS ACTIVAS Y PARTICIPATIVAS

Objetivo 5:

Profundizar la cultura política democrática en los países de América Latina y el Caribe

- 5.1. Mayor participación de los sujetos de la comunidad educativa, incluyendo las personas jóvenes y adultas, y de organizaciones de la sociedad civil, en la definición y seguimiento de las políticas educativas en el ámbito nacional, regional y global
- 5.2. Casos de criminalización de los sujetos de la comunidad educativas son dados a conocer a la opinión pública e informados de manera sistemática a instancias regionales e internacionales de derechos humanos
- 5.3. Mayor sinergia y colaboración de CLADE con otros movimientos sociales y redes para promover justicia económica, sociopolítica y medioambiental

RESULTADOS ESPERADOS POR OBJETIVO

EJE ESTRATÉGICO 3: DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CLADE

Objetivo 6:

Fortalecer la red de la CLADE

- 6.1. Ampliar la acción y el aprendizaje colectivo entre la membresía
- 6.2. Ampliar la membresía de la CLADE a otros países de la región y junto a otras redes y organizaciones, incluyéndose organizaciones juveniles y estudiantiles a partir de los foros nacionales
- 6.3. Consolidar la sostenibilidad financiera
- 6.4. Consolidar el sistema de gobernanza
- 6.5. Mantener la comunicación institucional y ampliar el diálogo con la ciudadanía

Objetivo 7:

Consolidar alianzas institucionales

- 7.1. Establecer nuevas alianzas institucionales y profundizar las ya existentes
- 7.2. Dar seguimiento a la participación de CLADE en redes regionales e internacionales por el derecho humano a la educación
- 7.3. Consolidar relaciones institucionales con los sistemas multilaterales, en particular de Naciones Unidas y el Interamericano



foto: AGÊNCIA BRASIL

7. ESTRATEGIAS

La CLADE seguirá adoptando **estrategias** transversales a todos los procesos de incidencia política que buscan generar cambios. Si bien para cada resultado esperado hay estrategias específicas, hay un conjunto de ellas que orienta las acciones de la red de manera más amplia:

- **Análisis criterioso de la coyuntura y desarrollo de investigaciones sobre el contexto del DHE en el país y la región para fortalecer la incidencia política:** La elaboración y difusión de investigaciones con la participación de distintos actores de la comunidad educativa, en las que reconocen y dan visibilidad a sus saberes y aprendizajes, califican y fortalecen los argumentos para la incidencia política.

- **Acercamiento con la academia:** Otra forma de reforzar tales argumentos es entablar relaciones de colaboración con académicos/as. La construcción de conocimientos basados en evidencia científica es una pieza-clave para entablar diálogos más eficaces con medios de comunicación, organizaciones internacionales, representantes parlamentares y autoridades políticas con responsabilidades en las políticas educativas a distintos niveles.
- **Participación en espacios estratégicos de toma de decisión sobre las políticas educativas:** Tanto a nivel nacional como regional e internacional, la CLADE procura participar en consultas, mesas, procesos de diálogo en los que se proponen nuevos compromisos políticos y de seguimiento a las políticas educativas, sea en ámbito nacional, regional o internacional. Además, se esfuerza por formar parte de los comités de redacción de documentos y contribuir con propuestas concretas en la construcción de nuevos marcos de acción que impulsen la realización del derecho humano a la educación. En tal sentido reconoce el monitoreo y evaluación de la implementación de la Agenda de Educación 2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como importantes oportunidades de incidencia por la realización del derecho humano a la educación.
- **Articulación entre los niveles nacionales, regional e internacional:** La CLADE es parte de un movimiento global que tiene características singulares - es una red regional integrada por coaliciones nacionales, compuestas por organizaciones locales plurales en su naturaleza (organizaciones sociales, sindicatos de docentes, movimientos sociales y estudiantiles, asociaciones de padres y madres, organizaciones internacionales, individuos, entre otros). Como mencionado anteriormente, esta conexión entre distintos niveles de acción le da una dinámica única, genera sinergias y potencializa los cambios deseados.
- **Diálogo con parlamentarias/os:** La exigibilidad jurídica del derecho humano a la educación está condicionada a la existencia de una legislación que garantice los derechos. Para ello, es fundamental participar en los debates legislativos y dialogar con legisladores y legisladoras clave para la política educativa nacional, con miras a promover la implementación de marcos legales que aseguren el derecho humano a la educación y garantizar el derecho a la participación de la sociedad civil, particularmente de los sujetos de la comunidad educativa. En tal sentido, una iniciativa importante de la CLADE es el impulso de la Red Mixta de Parlamentarias/os y Sociedad Civil por el Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe, una instancia suprapartidaria de debates legislativos y de fortalecimiento de las articulaciones entre parlamentarios/as y sociedad civil en ámbito nacional y regional en la defensa de la educación pública, gratuita, laica y para todos y todas como derecho humano fundamental.
- **Acciones de justiciaabilidad para promover la exigibilidad del DHE** en ámbito nacional/regional/internacional, incluido el diálogo con los Sistemas de Protección de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (Sistema Interamericano): Las iniciativas alrededor de la justiciaabilidad del derecho humano a la educación buscan promover conciencia sobre la obligatoriedad de la reparación de los Estados a las personas a quienes les

violan sus derechos humanos. La apropiación de los instrumentos y prácticas de justiciabilidad por la ciudadanía es clave para la consolidación de las democracias y la realización de derechos. Estas acciones se refieren a la posibilidad de interponer una denuncia o cualquier otro recurso jurídico ante los tribunales cuando el contenido de un derecho se haya violado. Para ello, la CLADE busca realizar alianzas con organizaciones especializadas e involucrar los foros nacionales, así como acercarse y dialogar con relatorías y comités de derechos humanos en ámbito global y regional.

- **Campañas de comunicación sobre temáticas específicas, diálogo con los medios de comunicación y promoción de la educomunicación:** A través de las redes sociales y del contacto y diálogo con los medios de comunicación se busca difundir datos y mensajes que señalen y fundamenten los posicionamientos de la red CLADE. La realización de campañas de comunicación es un aspecto clave para el éxito de las acciones de incidencia política, veeduría, movilización y sensibilización social, siendo de fundamental importancia su planificación y ejecución en alianzas estratégicas con miembros y aliados. Se destaca en tal sentido la realización de la Semana de Acción Mundial por el Derecho a la Educación y las movilizaciones regionales por el DHE en América Latina y el Caribe. Asimismo, se considera que los medios de comunicación también son instancias educadoras, y en ese sentido es un rol de la educación y una tarea cotidiana de la ciudadanía pensar críticamente la comunicación y lo que se difunde a través de los medios y las redes sociales. También es importante que las campañas de comunicación simplifiquen lenguajes, narrativas, medios y formas de comunicar con miras a alcanzar la ciudadanía y las bases de manera amplia, amigable y accesible, especialmente disputando y difundiendo relatos de manera estratégica a través de las redes sociales.
- **Acciones artístico-culturales (exposición itinerante, documentarios, festivales):** El lenguaje artístico es una herramienta pedagógica, de comunicación y de sensibilización, que genera múltiples oportunidades de incidencia política, reflexión crítica y debate. A partir de los aprendizajes acumulados por la Red CLADE en los últimos años en la realización de este tipo actividades, se pretende dar continuidad a la promoción de acciones artístico-culturales favorecedoras de la participación y del diálogo con los distintos actores de la comunidad educativa. Por medio de esta estrategia, se busca sensibilizar más ampliamente la ciudadanía sobre el DHE y promover transformaciones sociales positivas hacia la igualdad, la libertad, la no discriminación y la no violencia.
- **Movilización y acción colectiva con otras organizaciones de la sociedad civil y agencias multilaterales, incluso con las que trabajan otras temáticas más allá de la educación:** pese su amplitud y capilaridad, la CLADE opina que es fundamental ampliar la acción en red y el trabajo intersectorial en alianza con otros actores y sectores – organizaciones sociales, sindicatos y movimientos sociales, principalmente – que obran con los mismos propósitos, ampliando el alcance de las acciones propuestas y fortaleciendo a los movimientos aliados. Asimismo, la movilización social – de un movimiento coordinado, con propuestas colectivas y visibilidad de pautas, demandas y/ o denuncias – es estrategia clave de la red.

- **Capacitación y formación de la red u otros actores social:** La CLADE considera fundamental fortalecer la cultura de intercambio, aprendizaje y co-construcción de conocimientos al interior de la red. Para ello, adopta como prácticas comunes crear y animar listas de discusiones e intercambio por correo, sistematizar procesos y publicar experiencias de incidencia, realizar informes de actividades, así como promover encuentros presenciales y webinarios, además de articulaciones regionales y subregionales para temas específicos, sean ellos político-programáticos o político-institucionales.
- **Diálogo y cooperación con actores sociales de nuestro y de otros continentes:** el intercambio con redes regionales hermanas de otros continentes (ASPBAE, ANCEFA y ACEA) y con la CME también es una estrategia que no solo permite potencializar la acción de incidencia en un mundo globalizado, ya que se refuerzan los mismos mensajes en distintas partes del mundo, pero permite intercambiar rápidamente informaciones clave la incidencia en ámbito nacional y compartir experiencias y aprendizajes.

De manera general, se puede representar el ciclo de incidencia política y de fortalecimiento institucional de la CLADE de la siguiente forma:



SÍNTESIS VISUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO

Misión: Defender el derecho humano a una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida, como responsabilidad del Estado. Una educación que responda a las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, que reconozca las diversidades, promueva la ciudadanía y la realización de los derechos humanos, así como la superación de todas las formas de discriminación.

Premisas de acción

Contextos democráticos y fortalecida participación ciudadana en la toma de decisiones de las políticas.

La educación es derecho humano y una obligación de los Estados y la Agenda de Educación 2030 es una oportunidad para hacer avanzar el DHE.

La defensa del DHE requiere una acción articulada a nivel nacional, regional y globalmente y a otras luchas sociales.

Ejes estratégicos

Objetivos

Afirmación de la educación como derecho humano

1. Promover el fortalecimiento de sistemas públicos de educación
2. Contribuir al logro de una educación pública inclusiva para todas/os
3. Impulsar el DHE a lo largo de toda la vida
4. Contribuir a fortalecer las condiciones de realización del DHE

Fortalecimiento de democracias activas y participativas

5. Profundizar la cultura política democrática en los países de América Latina y el Caribe

Fortalecimiento institucional de la red

6. Fortalecer la red CLADE
7. Consolidar alianzas institucionales

Cambios deseados

En el imaginario social y en la opinión pública.

En marcos normativos y políticas públicas, de manera que respondan a una concepción de educación basada en la perspectiva de derechos humanos.

Implementación de políticas garantes de derechos y de procesos de veeduría social.

Estrategias transversales

- Análisis de coyuntura y desarrollo de investigaciones sobre el DHE para fortalecer la incidencia política
- Acercamiento con la academia
- Participación en espacios estratégicos de toma de decisión sobre políticas
- Articulación entre los niveles nacionales, regional e internacional
- Diálogo con parlamentarias/os
- Acciones de justiciabilidad para promover la exigibilidad del DHE
- Campañas de comunicación, diálogo con medios y promoción de la educomunicación
- Acciones artístico-culturales (exposición itinerante, documentarios, festivales)
- Movilización y acción colectiva con otras organizaciones de la sociedad civil y agencias multilaterales
- Diálogo y cooperación con actores sociales de otros continentes
- Capacitación y w de la red u otros actores social

Actores clave para la incidencia política

Representantes poderes Ejecutivo,

Legislativo y Judicial

Ciudadanía y miembros de comunidades educativas

Organismos y agencias multilaterales

Medios de comunicación





8. SOSTENIBILIDAD

El tema de la sostenibilidad ha sido una constante en las discusiones internas de la CLADE, especialmente desde que la red profundizó su institucionalidad a partir del 2007. Se parte de una concepción amplia de sostenibilidad político-institucional, relacionando elementos políticos internos y externos con factores de gestión administrativa y financiera para alcanzar la sostenibilidad requerida. El fortalecimiento institucional y la constante búsqueda de pertinencia social por parte de la red deben ir articulados a la búsqueda de recursos financieros.

La evaluación por parte de la membresía de las estrategias adoptadas en el Plan Cuatrienal anterior ha señalado la necesidad de realizar acciones de capacitación y formación en gestión y búsqueda de recursos financieros, lo que se seguirá priorizando en este período. Durante la X Asamblea Regional de la CLADE se hizo una reflexión colectiva con los miembros sobre el panorama de la captación de recursos para la incidencia política por el DHE en ALC. Luego de presentar un cuadro de financiadores y apoyadores potenciales de la Campaña, así como perspectivas hacia futuro en términos de captación y sostenibilidad financiera, la Asamblea hizo las siguientes reflexiones y sugerencias hacia futuro, las que guiarán la actuación de la CLADE en este ámbito en el período 2019-2022:

- La cooperación internacional como ha cambiado y los recursos disponibles para la incidencia política son escasos. En este escenario, es necesario pensar en cómo optimizar los recursos y visibilizar aquellos que son importantes, pero no están contabilizados (por ejemplo, el tiempo de los equipos de cada miembro de la red).



foto: THAIS IERVOLINO

- Es necesario creatividad, buscar sinergias y recursos en otros bolsillos y otras áreas y convocatorias de incidencia por los derechos humanos, como justicia fiscal, género, medio ambiente, jóvenes, (edu)comunicación, cultura, justiciabilidad, educación comunitaria, etc. Es interesante buscar actores de fuera de la CLADE para participar en convocatorias orientadas a estas temáticas y otras. Se sugiere también retomar la acción articulada con otras regiones del mundo y entre subregiones de América Latina y el Caribe.
- Es importante tener en cuenta que los gobiernos locales muchas veces lanzan convocatorias de alcance local. En tal sentido, hay que pensar no solo cómo el secretariado regional puede buscar oportunidades para los miembros de la CLADE, sino también cómo los miembros pueden buscar oportunidades en sus contextos para contribuir con la acción regional. La búsqueda de recursos descentralizada es algo que ha sido poco explorado y debe profundizarse.
- Otra oportunidad para explorar son las estrategias de *crowdfunding* (en que individuos contribuyen con pocos recursos que, sumados, permiten impulsar una determinada acción, o por las cuales se permite compartir costos entre distintas organizaciones), además de seguir dialogando con expertas y expertos en movilización de recursos, viendo inclusive posibilidades de captar fondos con fundaciones privadas.
- Se recomendó asimismo pensar críticamente sobre los proveedores que se contratan para realizar las actividades de la red, buscando estimular la economía solidaria y priorizar los mercados locales y más pequeños, constituyéndonos como movimiento de financiamiento compartido que valora las bases y refuerza su discurso transformador desde la práctica.
- Durante el proceso de evaluación externa del Plan Estratégico Cuatrienal 2015-2018 también se levantó la posibilidad de crear una red de voluntarios especialistas, que puedan apoyar a la red CLADE en sus procesos de y captación de recursos.

9. INDICADORES PARA EL MONITOREO DEL PLAN CUADRIENAL

Este Plan Estratégico Cuatrienal se despliega en Planes Operativos, que detallan la programación de actividades y prioridades anuales de la CLADE, y son construidos y aprobados a cada año por su Comité Directivo.

A partir del 2020, los Planes Operativos serán construidos en base a los ciclos de incidencia, que establecen una cadena lógica de implementación de las actividades con miras a alcanzar los resultados de incidencia previstos en el periodo. Se buscará elaborarlo en diálogo con toda la red, de manera a planificar claramente las actividades que se desarrollarán junto con cada miembro.

Con el objetivo de hacer el seguimiento a la implementación de los planes operativos anuales y del plan cuatrienal, se desarrollará un sistema de monitoreo que vincule los indicadores del plan cuatrienal con indicadores de proyectos específicos, logrando mayor consistencia programática. También se desarrollarán indicadores específicos, medibles, alcanzables, relevantes y definidos en el tiempo, que permitan a la CLADE evaluar con más precisión sus logros o necesidades de cambio de ruta para alcanzar los resultados esperados.





foto: LOURDES NIQUE

Conozca más sobre la acción
de la CLADE en www.redclade.org

Contáctenos:

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430
conj. 10 - Perdizes, São Paulo
01254-000, Brasil
+55 11 3853-7900
clade@redclade.org



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**